



INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA  
**INDER VALLEDUPAR**  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FT-GD-10  
Fecha: 03/12/2020  
Versión: 4.0  
Página 1 de 2

**ACTA DE REUNIÓN**  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

<b>ACTA</b> 003	<b>FECHA:</b> 08/05/2023	<b>HORA INICIO:</b> 8:00 a.m. <b>HORA TERMINACIÓN:</b> 9:00 a.m.	<b>LUGAR:</b> OFICINA DIRECCIÓN
<b>TEMA DE LA REUNIÓN:</b> Auditoria externa Gestión de la Calidad, FURAG, Proyectos, Contratación, Avances			
<b>PERSONA QUE CONVOCA:</b> Silvia Orozco Osorio Jefe de oficina de Planeación			


**ASISTENTES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO – DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>
Niwver Daza Gámez	Director General	
Roberto Baleta Salas	Jefe oficina Control Interno	
Juan Carlos Zuleta Cuello	Jefe oficina Jurídica	
Juan Manuel Arzuaga Almenares	Jefe oficina Administrativa	
Marlonis Mauricio Sierra Vidal	Jefe oficina Deportes	
Silvia Carolina Orozco Osorio	Jefe oficina Planeación	
Suleyma Goyeneche	Asesora Calidad	

**ORDEN DEL DIA**

1. Saludos, verificación del quorum
2. Revisión temas: Auditoria Externa de Gestión de la Calidad, Calificación FURAG vigencia 2022, Proyectos pendientes por realizar, Contratación segundo semestre, Revisión avances temas varios
3. Recomendaciones y compromisos



	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 2 de 4

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La jefe de la oficina de Planeación Silvia Orozco Osorio, da la bienvenida a los participantes y extiende un saludo, verificando el quorum de los participantes.

Procede a indicar que la Auditoría Externa de Seguimiento de Calidad, debe realizarse a partir de la semana 12 de junio a más tardar la última semana del mes, por lo tanto, todos la documentación y procedimientos por procesos debe estar actualizada, labor que se ha venido desempeñando con la contratista asesora en calidad Suleyma Goyeneche, de acuerdo al plan de trabajo presentado a cada responsable de área. El ente certificador Icontec, presentó la propuesta, por lo que se le solicitará a la oficina de Jurídica, iniciar el trámite de contratación de los servicios.

El jefe de Deportes Marlonis Mauricio Sierra Vidal, solicita que teniendo en cuenta que durante la vigencia se ha vinculado nuevo personal como contratistas, le sea socializadas las políticas y demás temas relacionados con la naturaleza del Instituto y el sistema de gestión de calidad; para lo cual se indica debe comunicarle a la P.U. de Talento Humano procesada con la inducción y reinducción.

La jefe de la oficina de Planeación Silvia Orozco Osorio, informa que el formulario para la calificación del FURAG se encuentra habilitado para realizar entre el mes de junio y julio.

#### **Proyectos**

En cuanto a los proyectos pendientes para la vigencia, la oficina de Planeación indica que ya se encuentran radicados en el Bando de Proyectos "Transporte Terrestre para apoyo a deportistas" y "Evento Media Maratón". A su vez, recalca que se debe dar inicio a los proyectos para la contratación del próximo semestre (Gestores de Parques, Escuela de Formación Deportiva y Apoyo a la Gestión).


El director Niwver Daza Gámez, indica que se encuentra en formulación el proyecto para valida de BMX por valor estimado de \$80.000.000 COP y que se requiere aumentar la contratación del plan de medios a \$30.000.000 COP.

El jefe de Deportes Marlonis Mauricio Sierra Vidal, solicita al director se gestione los recursos con el Ministerio de Deportes con el fin de poder realizar convenio para los Juegos Intercolegiados 2023.

El jefe de oficina de Control Interno Roberto Baleta Salas, recalca que se tenga en cuenta que la Ley de Garantías por elecciones inicia el 28 de junio del presente año. De igual forma, indica que es preocupante que la oficina de Jurídica y Contratación no ha culminado el traspaso de contratos a Gestión Documental, desde la vigencia 2021 y se debe dar agilidad a dicho proceso para tener todo al día a momento del empalme de cargos.

#### **Avances temas varios**



	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 3 de 4

La jefe de la oficina de Planeación Silvia Orozco Osorio, solicita al jefe de Deportes la entrega del informe de metas, puesta hasta la fecha se requiere reportar las actividades del primer trimestre.

Manifiesta la preocupación por el registro de información solicitado por el Banco de Proyectos de la Alcaldía, como cumplimiento de requisitos del DNP para el seguimiento y control de los proyectos, en donde se requiere información detallada como objetivos, justificación, descripción, ejecución presupuestal, población beneficiada entre otras, de todos los proyectos ejecutados desde el año 2020, información con la que dicha oficina no cuenta.

De igual forma, indica que, de acuerdo a las indicaciones dadas por presidencia, el Instituto debe gestionar la creación de una planta de personal temporal, para lo cual se creó el Comité de Estudio Técnico, mediante resolución 0226 del 16 de marzo de 2023, para la creación de los cargos a los que haya lugar. De igual forma, la oficina de planeación se encuentra trabajando en el diagnóstico y análisis financieros que hacen parte de la fase I del estudio técnico.

Por ultima, manifiesta la preocupación por el acumulado del cumplimiento de la meta de Escuelas de formación Deportiva, pues a la fecha se encuentra atrasada. Para lo cual el director señala que cuentan con una estrategia para eventos masivos.

El jefe de la oficina Administrativa y Financiera Juan Manuel Arzuaga, indica que con base al acuerdo de la Tasa Pro Deporte, se deben destinar el 20% de los recursos para transporte e hidratación, por lo cual se debe gestionar algún proyecto que permita invertir el monto requerido.

Se presentan las siguientes políticas de gestión y desempeño para su aprobación:

- Política de planeación institucional, aprobada mediante resolución 0222 del 16 de marzo de 2023
- Política de fortalecimiento organizacional, aprobada mediante resolución 0223 del 16 de marzo de 2023
- Política de seguimiento y evaluación, aprobada mediante resolución 0224 del 16 de marzo de 2023
- Política de control interno, aprobada mediante resolución 0225 del 16 de marzo de 2023

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

La oficina de jurídica y contratación debe agilizar la entrega de documentos a Archivos e iniciar contratación para auditoria de seguimiento de calidad.

La oficina de Deportes debe enviar el informe de metas correspondiente al primer trimestre para registrar dicha información.

Estar al tanto para proceder con la calificación del FURAG, se debe realizar los ajustes necesarios a la página web y publicar la información faltante por cada proceso.





INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA  
INDER VALLEDUPAR

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

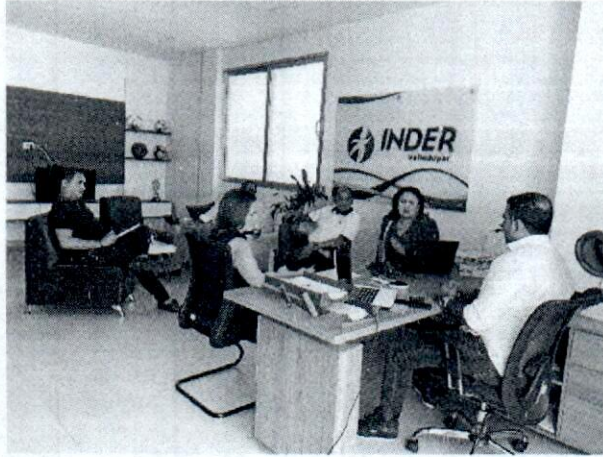
Código: FT-GD-10

Fecha: 03/12/2020

Versión: 4.0

Página 4 de 4

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Elaboró

Nombre  
Silvia Orozco Osorio

Cargo  
SECRETARIA TÉCNICA MIPG

Firma